




171813



RADICADO NÚMERO:
 No 2014-310-014181-3
 Asunto: 29-07-2014 Acta Consejo d
 Fecha: 31/07/2014 16:07:28
 Usuario Radicador: CRICRU
 Destino: Subdirección de Practicas Arti
 Remitente: (FUN) Astrid Liliana Angui-910
 SCRD - Tel. 3274860 Cra 8 9-89 Bogota D.C.
 Bogota D.C.

med By OFEDEFB
Mesa de Gestión - Dirección

RH008

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

**Consejo Distrital de Artes
 Acta N° 2 Sesión Extraordinaria**

FECHA: 29-07-2014

HORA: 2:30p.m a 4:30 p.m

LUGAR: Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte


ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Literatura		GUSTAVO ALBERTO MURILLO
Administración Cultura	- Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	KATIA GONZÁLEZ
Administración Cultura	- Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	BERTHA QUINTERO
Administración Cultura	- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	LILIANA ANGULO
Administración Cultura	- Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	RAIZZA ROMERO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Danza	Laura Isabel Gutiérrez
Gerencia de Música	Guillermo Osorio
Gerencia de Música	Sergio Giovanni Diaz
Gerencia de Literatura	Valentín Ortiz
Gerencia de Audiovisuales	Sasha Quintero
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	Catalina Rodríguez
Subdirección de Prácticas Artísticas y del	Sonia Abaunza

RH008


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Patrimonio – SCRD	
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio – SCRD	Yenifer Gutiérrez
Consejero Distrital	Manuel Antonio Rodríguez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza		José de Jesús Romero
Consejo Distrital de Teatro		Claudia Maldonado
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Rosalba Silva Esquivel
Consejo Distrital de Audiovisuales		Camiló Mauricio Gutiérrez Sáenz
Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio		Jorge Rodríguez Barragán
Administración Cultura	Instituto de Recreación y Deporte - IDRD	
Administración Educación	Secretaría Distrital de Educación – SED	María del Pilar Sacristan
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural		Pendiente de Delegación
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales		Pendiente de Delegación

RH008

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

N° de Consejeros Activos: 12

No de Consejeros Asistentes: 5

Porcentaje % de Asistencia: 42%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección del Comité de revisión y aprobación del acta
3. Presentación Proceso de Elecciones
4. Varios

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se verifica la existencia de quórum deliberatorio de acuerdo a los consejeros activos presentes. Los asistentes establecen que la reunión será de carácter informativo debido a la inasistencia de los consejeros de las áreas artísticas. No obstante, se enviará la información presentada a través de correo electrónico.

2. Elección del Comité de revisión y aprobación del acta

Los asistentes aceptan la postulación al Comité de Revisión del acta al señor Gustavo Murillo, Consejero Distrital de Literatura y el señora Katia González representante de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño. Se establece que el acta será firmada por todos los asistentes en atención a que la presidente del Consejo de Artes renunció y no se cuenta con ningún postulado para la sesión.

3. Presentación Proceso de Elecciones

El equipo de participación de la SCRDP presenta el marco jurídico y político por el cual se sustenta las elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, así como las acciones a desarrollar durante todas las etapas del proceso electoral. Se destaca en particular el Subsistema de Artes quien deberá elegir 69 consejeros en las diferentes áreas artísticas (música, teatro, artes plásticas y visuales, audiovisuales, danza y literatura).

Se solicita a los asistentes divulgar la información a través de sus consejos a cargo y las bases de datos de las personas a quienes les pueda interesar.

Participación en el marco de las Políticas Culturales

Las Políticas Culturales han generado condiciones para:

*Reconocer la importancia de la participación de los agentes culturales en las decisiones culturales que afectan la vida del Distrito Capital.

*Generar condiciones para que los agentes culturales ejerzan su derecho a participar

*Promover una participación activa de los agentes culturales y el reconocimiento de la legitimidad de los diversos intereses y su aporte a la construcción del capital social del Distrito.

Participación en el marco de las Políticas Culturales

La participación es entendida en el Plan Decenal de Cultura 2012-2021 como:

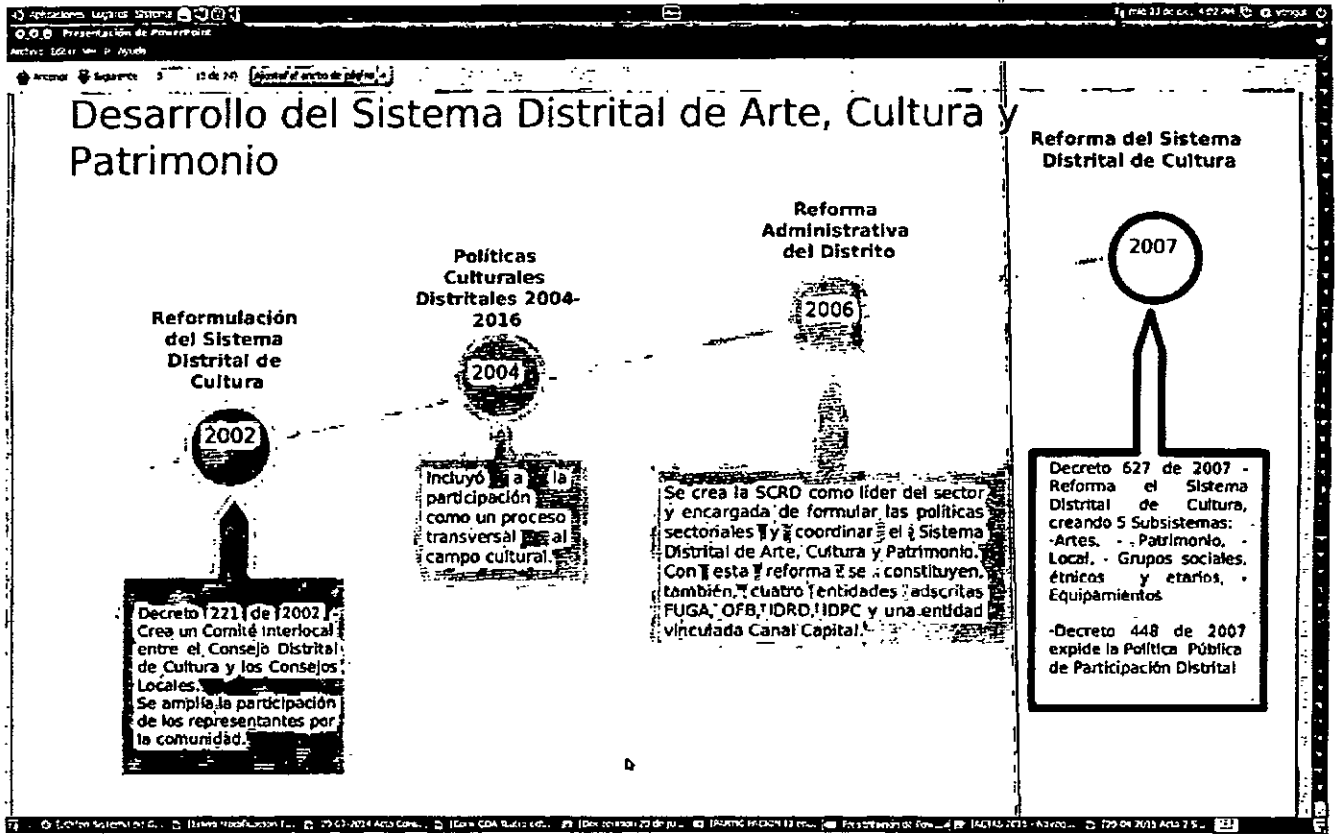
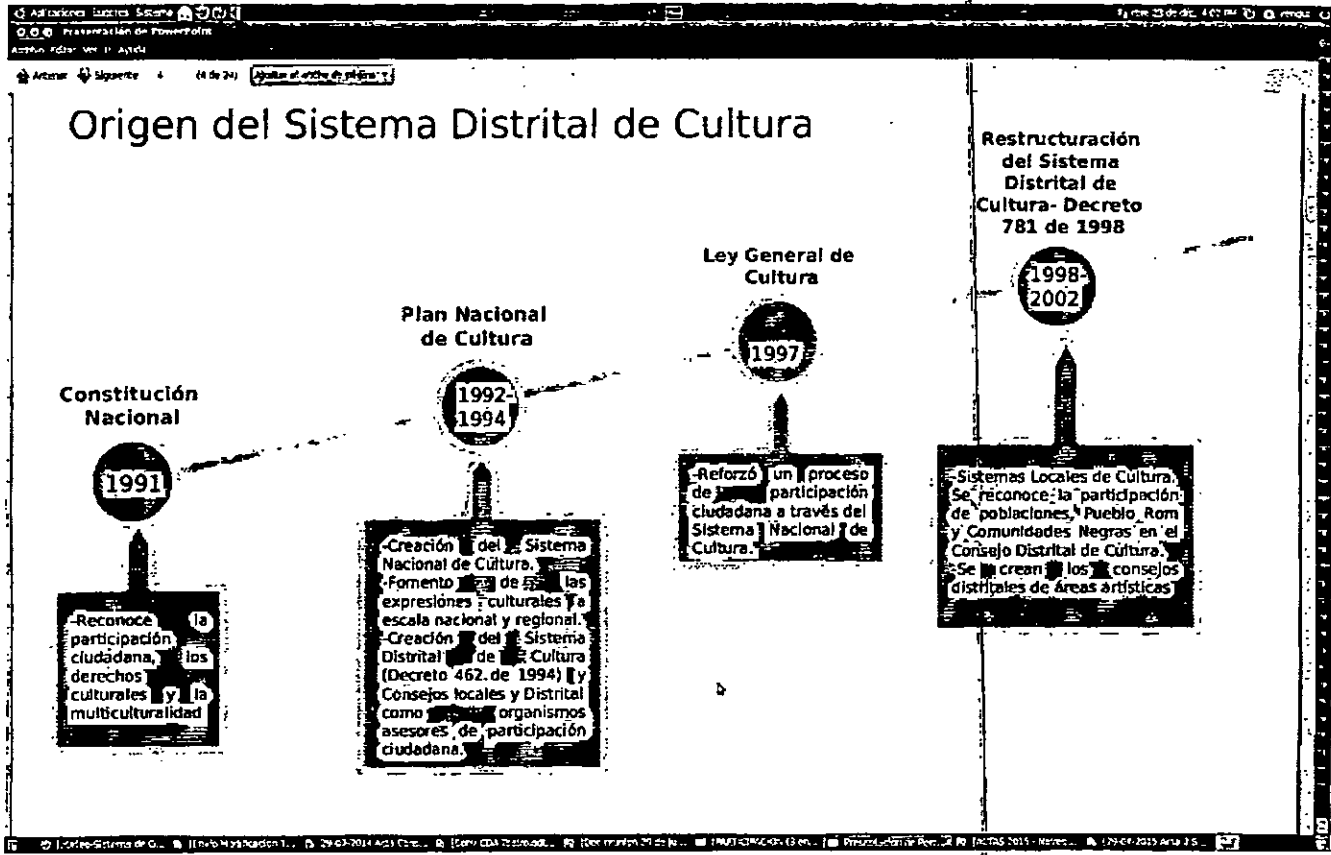
* Un derecho

* Componente activo de la ciudadanía

* Una acción a partir de la cual se interviene de manera individual o colectiva en asuntos públicos

* Escenario para el encuentro

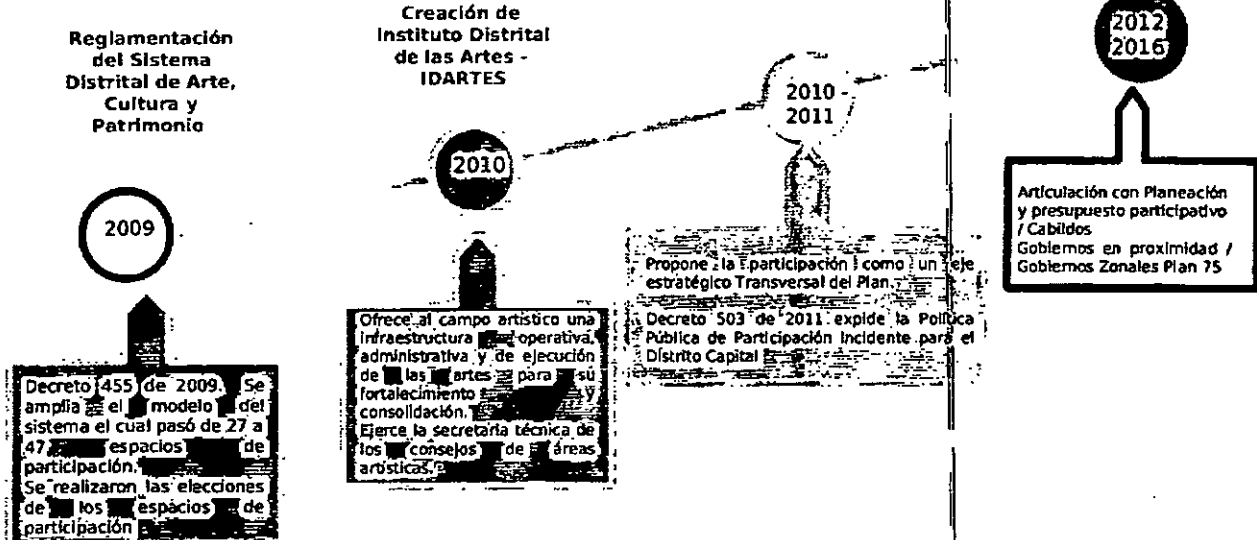
*Lugar donde se evidencian y tramitan los conflictos y tensiones propios del campo, para transformarlos en propuestas colectivas que nos lleven al reconocimiento, la interculturalidad, la biliteridad y la materialización de los derechos culturales.



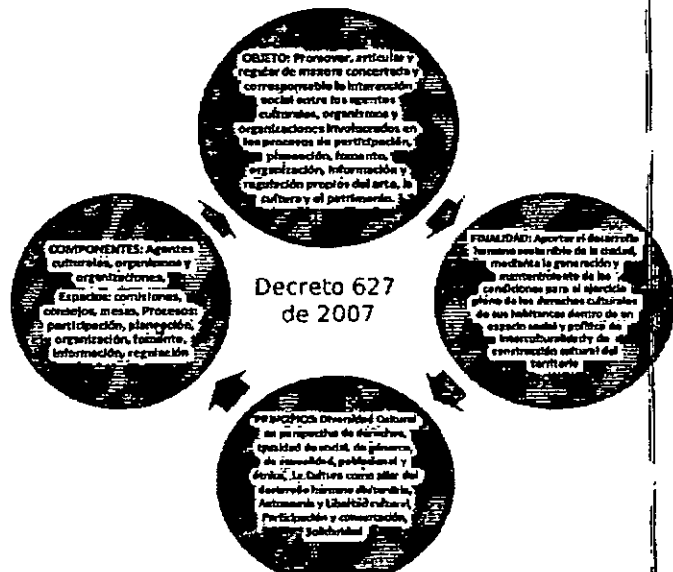
Desarrollo del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Plan Decenal de Cultura 2012-2021



El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP



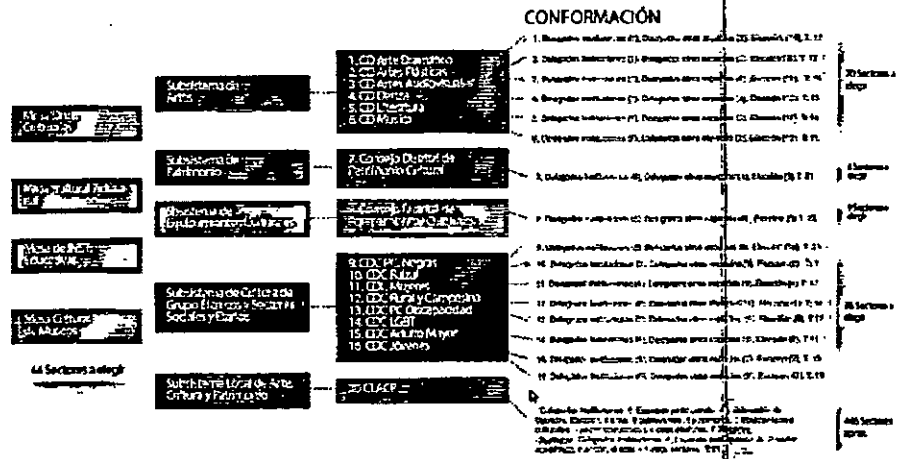
20 años
Redes de agentes de participación cultural



El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP

Decreto 455 de 2009

Proceso de elecciones de 36 consejos y 4 mesas, que representan 614 curules a elegir



Participación en el marco de las Políticas Culturales

Avances



20 años
Año de la cultura de participación ciudadana

BOGOTÁ HUCYANA

Participación en el marco de las Políticas Culturales

Logros

- Progresivo incremento presupuestal para el sector
- Reconocimiento del SDACP como una de las experiencias de participación ciudadana constante, sostenible y con más trayectoria
- Consolidación de sectores artísticos, sociales y etarios
- Aportes de la cultura en otros sectores como la salud, la educación, la convivencia, el hábitat y espacio público
- Cualificación de los agentes culturales

Sistema Distrital

BOGOTÁ

20 años

BOGOTÁ HUCYANA

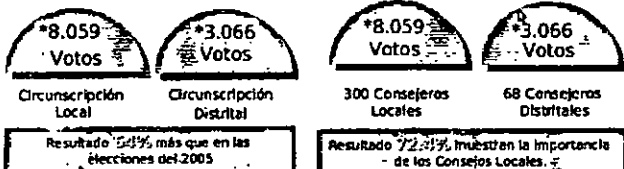
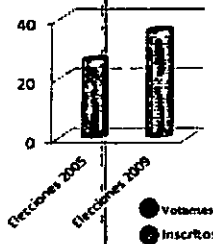
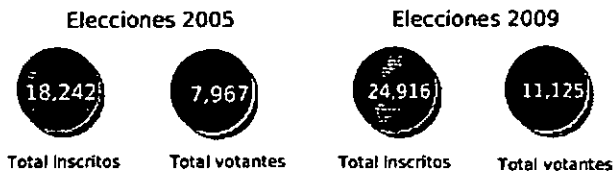
Logros - Cualificación de los agentes culturales

- *Se han cualificado alrededor de 1.600 agentes culturales
- *Desde el periodo 2002 hasta el periodo que finaliza en el 2014 han sido concurrentes 2 a 3 veces aproximadamente 58 Consejeros.
- Alianzas para los Procesos de formación :
 - Diplomado en Gestión cultural en alianza con las Universidades Externado, Rosario y Javeriana - 2007-2008
 - Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Culturales en alianza con la Universidad del Rosario y la EAN - 2011
 - Actualización en planificación, formulación y gestión participativa y cultura digital en alianza con la EAN - 2012
 - Formación en Gestión Participativa de la Cultural en alianza con el departamento de cultura de Colsubsidio - 2013

Sistema Distrital

BOGOTÁ

Logros - Niveles de participación

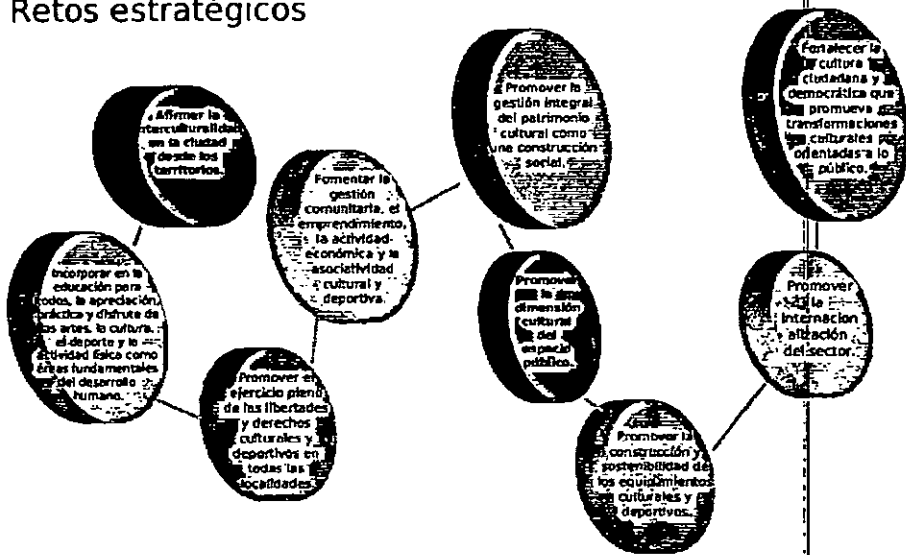


Resultado 54% más que en las elecciones del 2005

Resultado 72,8% muestran la importancia de los Consejos Locales

*La inversión de participación entre el 2008 y 2013 ascendió a \$2,678,000,000

Retos estratégicos



Adicionalmente, Lucerna, Sistema... 11 de 23 de dic. 4:33 PM

Presentación de PowerPoint

Artes y Espectáculos 33 (14 de 24)

Retos

Sistema Distrital

20 años

BOGOTÁ

11 de 23 de dic. 4:33 PM

Adicionalmente, Lucerna, Sistema... 11 de 23 de dic. 4:33 PM

Presentación de PowerPoint

Artes y Espectáculos 33 (13 de 24)

Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio

Qué son los Consejos?

Son escenarios de encuentro, deliberación, y concertación entre el Estado y la ciudadanía de políticas, planes, programas y las líneas estratégicas de inversión en materia cultural de la ciudad y sus veinte localidades.

Participan quienes realizan, financian, promueven, acceden, disfrutan y ejecutan actividades artísticas, culturales y del patrimonio, es decir, la ciudadanía y organizaciones culturales y las instituciones públicas de la administración distrital y local.

Para que sirven?

- Formular concertadamente los lineamientos las políticas en arte, cultura y patrimonio del Distrito y sus localidades.
- Concertar y priorizar las líneas estratégicas de inversión.
- Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de las políticas culturales.
- Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo cultural.
- Promover el reconocimiento de la diversidad en las políticas, planes, programas y proyectos culturales.

Propender por el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos y libertades culturales.

Sistema Distrital

20 años

BOGOTÁ


11 de 23 de dic. 4:33 PM

Para ser consejero se requiere:

Para ser Consejero se requiere:

<p>Disposición y capacidad para concertar las propuestas e Intereses de los actores culturales en los diferentes ámbitos.</p>	<p>Compromiso y liderazgo frente a las iniciativas culturales de su sector.</p>	<p>Facilidad de interacción y comunicación con su sector</p>	<p>Disponibilidad de tiempo y responsabilidad para asumir diferentes tareas y compromisos.</p>	<p>Capacidad para promover y ampliar la participación de los miembros de su sector en particular y del movimiento cultural.</p>	<p>Valorar y promover el bien común sobre el interés particular</p>
---	---	--	--	---	---


¿Quiénes pueden participar como candidatos? - Resolución 265 de 2014:



PERSONAS NATURALES

Las personas naturales deben tener:

- La mayoría de edad 18 años.
- Fotocopia del documento de identidad vigente.
- Cumplir con los requisitos para el sector específico.
- Inscribirse en los lugares dispuestos en la convocatoria por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Deben diligenciar y entregar el formato de hoja de vida dispuesto por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.



PERSONAS JURÍDICA/REDES/COLECTIVOS

Las organizaciones deben entregar:

- Fotocopia vigente del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio.
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal y cumplir con los requisitos para el sector específico.

Las redes y colectivos deben presentar:

- Acta de creación de la red o colectivo donde se especifiquen sus objetivos.
- Listado de soporte con las firmas de las personas que componen la red; el Documento de Identidad del representante de la red o colectivo y cumplir con los requisitos para el sector específicos.
- Los espacios de participación de los sectores sociales a nivel local deben presentar:
 - Fotocopia del Acuerdo o Decreto local o distrital de creación
 - Fotocopia del representante.

¿Quiénes Pueden Participar como electores? - Resolución 265 de 2014:



PERSONAS NATURALES

Debe tener más de 14 años.
 Inscribirse en los lugares autorizados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
 Al momento de la inscripción debe presentar el documento de identidad vigente.



PERSONAS JURÍDICAS

Las organizaciones deben:

- Entregar fotocopia vigente del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio.
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
- Cumplir con los requisitos para el sector específico.

SUBSISTEMA DE ARTES

I. Marco Normativo Vigente: Decreto 455/09

- 1. Consejo Distrital de Literatura**
 Delegados Institucionales (1) Delegados Otros Espacios (2) Elección (11), T=14
- 2. Consejo Distrital de Audiovisuales**
 Delegados Institucionales (1) Delegados Otros Espacios (2) Elección (11), T=14
- 3. Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales**
 Delegados Institucionales (1) Delegados Otros Espacios (2) Elección (9), T=12
- 4. Consejo Distrital de Danza**
 Delegados Institucionales (1) Delegados Otros Espacios (2) Elección (12), T=15
- 5. Consejo Distrital de Arte Dramático**
 Delegados Institucionales (1) Delegados Otros Espacios (2) Elección (14), T=17
- 6. Consejo Distrital de Música**
 Delegados Institucionales (1) Delegados Otros Espacios (2) Elección (12), T=15
- 7. Consejos Locales de arte**
 160 Consejeros Locales de Arte a elegir

69 CONSEJEROS
 DISTRITALES A ELEGIR

Antes del Sistema 20 años

BOGOTÁ HUK'ANA

Cronograma Elecciones 2014

The timeline consists of two rows of circular icons connected by lines, representing the sequence of events:

- Junio a Noviembre:** Reuniones Consejos, mesas y encuentros.
- 14 de julio al 12 de septiembre:** Inscripción candidatos y electores.
- Soledad:** Socialización proceso de elecciones.
- Agosto:** Jornadas Informativas Sub de Artes.
- A partir del 15 de septiembre:** Formación en gestión cultural.
- 28 de septiembre:** Jornada de Votación.
- 1 de noviembre:** Acto de Posesión Consejeros.

Antes del Sistema 20 años

BOGOTÁ HUK'ANA

Jornadas Informativas Subsistema de Artes

LOCALIDAD	CLAN	FECHAS/HORA
RAFAEL URIBE URIBE	RAFAEL URIBE URIBE (CLL 27a No 15-51)	Vñ 29 de agosto (9:00 am -11:00 am)
SUBA	CENTRO (CLL 146b No 91-44)	Mi 12 Agosto (9:00 am-11:00 am)
CIUDAD BOLIVAR	MEISSEN (CLL 63SUR No 17a 38)	Jv 28 Agosto (9:00 am-11:00 am)
BOSA	LIBERTAD (CRA 88a No 59c 90)	Mi 19 Agosto (9:00 am-11:00 am)
FONTIBÓN	VERSALLES (CLL 221 No 106- 40)	Mc 20 Agosto (9:00 am-11:00 am)
KENNEDY	CASTILLA (CRA 75 No 8b 83)	Jv 21 Agosto (9:00 am-11:00 am)
BARRIOS UNIDOS	SANTA SOFIA (CRA 28 No 77- 70)	Mi 26 Agosto (9:00 am-11:00 am)
ENGATIVA	LAS FERIAS (CRA 66G N°78-95)	Mi 27 (9:00 am-11:00 am)
CHAPINERO	CHAPINERO (CRA 40C N° 08)	Jv 28 Agosto (9:00 am-11:00 am)

ARCADE Mapas Google 23 de 2014 12:24 AM

Presentación de Power Point

Arriba Edita Ver Imprimir

Arriba Mapas 23 de 2014 12:24 AM

20 años *Revisión especial de participación electoral*

BOGOTÁ HUK/HRNA

Puntos inscripción y votación

CONVENIOZONAS
Inscripción Votación
Centro Político Estación de Policía

BOGOTÁ

BOGOTÁ

BOGOTÁ

ARCADE Mapas Google 23 de 2014 12:24 AM

Presentación de Power Point

Arriba Edita Ver Imprimir

Arriba Mapas 23 de 2014 12:24 AM

20 años *Revisión especial de participación electoral*

BOGOTÁ HUK/HRNA

Jornada Electoral 28 de Septiembre


En esta jornada se realizarán las votaciones de Consejos Culturales donde el elector debe acudir a las urnas para elegir a su representante al Consejo respectivo.

- 01**
Instalación de la mesa
 Hora 7:00 a.m.
 Los Casadores y funcionarios designados como jurados de votación se harán presentes en el lugar en donde está situada la mesa y procederán a su instalación.
- 02**
Identificación de los jurados
 Hora 7:30 a.m.
 Los jurados deben presentarse en la mesa donde fueron designados y verificar que esté el kit de elecciones con lo siguiente:
 Una Circunscripción Local
 Una Circunscripción Distrital
 Cédulas.
- 03**
Apertura de Votación
 Hora 8:00 a.m.
- 04**
Cierre de elecciones
 Hora 4:00 p.m.
 Los jurados con el funcionario encargado de la SDCRD y el funcionario de la Alcaldía Local harán el cierre de las votaciones a las 4:00 pm del día fijado por la convocatoria de la SDCRD.
- 05**
Conteo de votos y escrutinio

BOGOTÁ

BOGOTÁ

RH008

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Observaciones generales:

-Las entidades manifiestan su preocupación en cuanto a la estructura establecida en el Decreto 455 de 2009, ya que no responde a las necesidades actuales de las áreas artísticas, excede en el número de participantes y desborda la capacidad institucional.

En este punto proponen trabajar en una propuesta conjunta para modificar el Decreto en mención, una vez, surtan las elecciones del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Esta iniciativa debe estar de la mano con la construcción de las nuevas políticas culturales para la ciudad.

De otro lado, solicitan el acompañamiento técnico de la SCR D en todas las etapas del proceso.

Se presentan los formatos de hoja de vida de candidatos, puntos de inscripción y votación los cuales se adjuntan a la presente acta.

4. Varios

No se requiere tratar este punto

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%


III. CONVOCATORIA

Se espera convocar a una nueva reunión extraordinaria de Consejo en el mes de agosto en aras de realizar el seguimiento al proceso electoral.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
TAREAS Y COMPROMISOS			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO		RESPONSABLES	

RH008

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
TAREAS Y COMPROMISOS			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO		RESPONSABLES	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

Se anexa listado de asistencia con firmas.